



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de julio del 2003  
No. 5

## PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 009/2003, POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE JALTENCO.

AVISOS JUDICIALES: 2340, 1272-A1, 1285-A1, 2441, 797-B1, 1211-A1, 799-B1, 798-B1, 801-B1, 1213-A1, 1268-A1, 1316-A1, 1326-A1, 1270-A1, 796-B1, 1275-A1, 1279-A1, 851-B1, 848-B1, 852-B1, 853-B1, 2331, 887-B1, 1281-A1, 2405, 2402, 2154, 1324-A1, 1267-A1, 2411 y 2428.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2435, 2356, 2363, 2350, 2351, 2401, 2406, 2407, 2413, 2410, 2416, 2403, 2417, 2418, 2352, 882-B1, 863-B1, 864-B1, 865-B1, 1278-A1, 1283-A1, 1276-A1 y 1260-A1.

## SUMARIO:

### “2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

#### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, APARTADO B), FRACCIÓN II; 9, APARTADO A), FRACCIONES II, VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, FRACCIÓN XIII; 9, FRACCIÓN IV; Y 25 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY; Y,

#### CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005 plantea la necesidad de ampliar la cobertura de los centros de justicia y las Agencias del Ministerio Público;

Que es propósito fundamental del titular del Ejecutivo Estatal acercar el servicio de procuración de justicia a la ciudadanía, extendiéndolo a los distintos municipios para ofrecer a los mexiquenses la posibilidad de denunciar ilícitos en el mismo municipio en que se cometen, con lo que se eficienta la función de esta Procuraduría y se mejora la atención a quienes han sufrido un menoscabo en sus derechos y bienes jurídicamente protegidos;

Que en el territorio que comprende la Subprocuraduría Regional de Cuautitlán Izcalli, se ha incrementado el número de averiguaciones previas iniciadas por los delitos contra la familia y contra la libertad sexual;

Que la geografía e infraestructura del Municipio de Jaltenco, hacen de las distancias y los gastos de traslado al Municipio de Cuautitlán Izcalli, factores que en ocasiones determinan que las víctimas y ofendidos por los delitos de violencia sexual e intrafamiliar no denuncien los ilícitos, lo que provoca impunidad e inseguridad en dicha población;

Que con el propósito de establecer las condiciones idóneas para atender en forma especializada a las víctimas de la violencia sexual e intrafamiliar y garantizar sus derechos a través de una actuación oportuna e inmediata, resulta conveniente crear una Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en Jaltenco, con competencia específica para iniciar e integrar hasta su legal conclusión las averiguaciones que se inicien con motivo de la comisión de los citados delitos;

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 009/2003, POR EL QUE SE CREA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE JALTENCO.**

**PRIMERO.-** Se crea la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual, con residencia en el Municipio de Jaltenco.

**SEGUNDO.-** La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual, con residencia en el Municipio de Jaltenco, integrará las averiguaciones previas que se inicien de oficio, por denuncia o querrela, presentadas por la comisión de los delitos contra la familia y contra la libertad sexual, cometidos en los Municipios de Jaltenco, Nextlalpan y zona oriente de Tultitlán, ejerciendo la totalidad de las facultades que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Reglamento, así como el Código Penal para el Estado de México y el Código de Procedimientos Penales de la entidad determinan al Ministerio Público en fase investigadora.

**TERCERO.-** La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en el Municipio de Jaltenco, tendrá su sede en el domicilio ubicado en la Calle Itsmo, s/n, Colonia Alborada Jaltenco, CTM, Sección XI, Municipio de Jaltenco y quedará adscrita a la Subprocuraduría Regional de Cuautitlán Izcalli.

**CUARTO.-** La numeración y nomenclatura que se utilizará para identificar las actas de averiguaciones previas que se inicien e integren en la Agencia que en virtud de este Acuerdo se crea, se formará con las siglas ALJAL, seguidas del número consecutivo de averiguación previa y el año de inicio, separadas por una diagonal: ALJAL/AMPEVIS/.....

**QUINTO.-** Esta Agencia funcionará inicialmente con un solo turno, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, sin perjuicio de crearse diversos turnos, si las necesidades del servicio público de Procuración de Justicia así lo requiriera.

**SEXTO.-** Queda facultado el Subprocurador Regional con residencia en Cuautitlán Izcalli, a fin de que dicte las disposiciones administrativas que legalmente correspondan con el objeto de lograr la mayor celeridad y expeditéz en la integración y conclusión de las averiguaciones de la Agencia de nueva creación.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** La Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en el Municipio de Jaltenco, iniciará su operación a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** Se instruye al Director General de Administración para que provea a la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Intrafamiliar y Sexual con residencia en el Municipio de Jaltenco, de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales necesarios para su adecuado funcionamiento.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 537/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por AURORA GOMEZ GARCIA, en contra de JIMENEZ Y ASOCIADOS ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., representada por el ARQUITECTO JOSE HUMBERTO JIMENEZ PEÑALOZA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil tres, señaló las diez horas del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Humaxac", municipio de San Mateo Texcalyacac, Distrito de Tenango del Valle, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo el asiento número 613 a fojas 93, volumen XXIV, libro primero, sección primera de fecha cuatro de enero de mil novecientos noventa y seis, a nombre de AURORA GOMEZ GARCIA, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.10 m con carretera México-Tenango, al sur: 26.10 m con Santos González, al oriente: 168.10 m con Eufasio Martínez y Ciro Valle Ramírez, al poniente: 166.00 m con Jesús Izquierdo, con una superficie aproximada de: 4,360 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Juzgado donde se encuentra el inmueble mencionado, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda. Convóquese postores, citese acreedores - Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veinte de junio del año dos mil tres.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2340.-26 junio y 7 julio.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T OEXPEDIENTE 551/01.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de JUAN AMADEO LAGUNA ZUÑIGA Y OTRO, el C. juez ordenó sacar a remate en primera almoneda la finca hipotecada ubicada en calle Fomento Agropecuario número 33, lote número 37, manzana número 1833, zona número 21, Colonia Ampliación Emiliano Zapata, Ex-Ejido Ayotla Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$ 672,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avatío, señalándose las once horas del día cuatro de agosto del año en curso, para el remate, debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el depósito previo que señala el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, dichas publicaciones deberán hacerse en el periódico El Heraldillo de México, tableros de la Tesorería, estrados del juzgado y en los sitios de costumbre. México, D.F., a 29 de mayo de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledezma.-Rúbrica.

1272-A1.-25 junio y 7 julio.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O

EXPEDIENTE 430/92.

En los autos del expediente marcado con el número 430/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MANUEL VALDEZ DIAZ en cu carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de CLOMENTINA VALLEJO RAMIREZ, en contra de ROSARIO HERNANDEZ GODOY, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado el ubicado en la calle Avenida Central esquina con calle Norte Diez, Fraccionamiento San Carlos, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avatío que fue fijado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Asimismo se previene el concursante para que exhiba certificado de libertad de gravamen actualizado expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en términos de lo ordenado por el artículo 761 del Código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, a dieciséis de junio del año dos mil tres.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1285-A1.-26 junio y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 249/02, promovido por ABEL ALMONTE MERCADO, en contra de DAVID MORALES SOUZA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en una máquina de Torre de Aserrio, color verde, sin marca, modelo y número de serie, sin motor, polea de avance, ni bandas, sin probar funcionamiento, en regular estado de uso; una máquina de torre de aserrio, de dos metros para sierra de dos pulgadas, con carro, motor y poleas, bandas en color azul, motor de diez caballos de fuerza número C30786/1, en regular estado de uso; una sierra marca de Walt, para cortar madera con disco de doce pulgadas y motor de tres y medio caballos, color negro, con mesa de trabajo, sin probar funcionamiento; una mesa de trabajo con motor y disco para cortar madera, motor de cinco caballos, color naranja, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., se señalan las doce horas del día siete de agosto de dos mil tres, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble; por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

2441.-4, 7 y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

NICOLAS GALLARDO JIMENEZ.

Por este conducto se le hace saber que: IGNACIO GALLARDO CORONA, le demanda en el expediente número 168/2003, relativo al juicio escrito, la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 59, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 25; al sur: 21.50 metros con lote 23; al oriente: 10.00 metros con lote 7; al poniente: 10.00 metros con Calle 21; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los veinte días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

797-B1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

ISIDRO TAPIA JIMENEZ.

Se le hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 197/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura), promovido por MARIA EVA REBOLLAR SUAREZ, en su contra, demandándole las siguientes:

**PRESTACIONES.**

a).- ...el OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, respecto de una sección de la Fracción "A", resultante de la subdivisión del lote 16, de la manzana 69, de la Colonia Profesor Cristóbal Higuera... Atizapán de Zaragoza, Estado de México,

**HECHOS.**

I.- Con fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, la suscrita celebre contrato privado de compraventa con el señor ISIDRO TAPIA JIMENEZ...

II.- ...el inmueble que adquirí y poseo, se encuentra inscrito... a favor del Señor ISIDRO TAPIA JIMENEZ, bajo la partida 506 volumen 1403, del libro primero de la sección primera, de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho...

III.- ...se pactó como precio del inmueble... la cantidad de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS, CON VEINTE CENTAVOS (\$23,423 PESOS 20/100 M.N.), cantidad pagada al ahora demandado...

IV.- ...el inmueble posee una superficie de ciento veintitrés metros cuadrados, veintiocho centímetros...

V.- ...tome posesión del inmueble materia de la compraventa...

VI.- ...la suscrita ha venido poseyendo... a título de dueña...

VII.- ...he hecho construcciones...

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el

Boletín Judicial y se le hace saber que deben presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Atizapán de Zaragoza, México, treinta de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1211-A1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 811/2002-1.

PRIMERA SECRETARIA.

CORPORACION DE INVERSIONES, S.A.

MARCELO MOLINA MARTINEZ.

Se hace del conocimiento que VICTOR PEREZ MARTINEZ, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 811/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, a CORPORACION DE INVERSIONES, S.A., Y MARCELO MOLINA MARTINEZ, respecto del inmueble ubicado en: lote 33, manzana "V" de la calle Tizayuca, fraccionamiento Venta de Carpio, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 96, volumen 96, libro primero, sección primera, de fecha catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, a favor de CORPORACION DE INVERSIONES, S.A., con una superficie aproximada de 262.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros con Autopista a las Pirámides, al sur: 15.00 metros con lote 34, al oriente: 22.50 metros con lote 30, 31 y 32, y al poniente: 12.50 metros con andador Tizayuca, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: En fecha 8 de mayo de 1995, se efectuó contrato privado de compraventa entre VICTOR PEREZ MARTINEZ con MARCELO MOLINA MARTINEZ, lo que se acredita con el contrato mencionado, así como con el certificado original expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalhepantla, sobre la inscripción de dicho inmueble, mismos que son exhibidos. Desde la fecha que se realizó el contrato privado de compra venta se a poseído el inmueble descrito de buena fe, en forma pacífica, pública, continua y a título de propiedad sin que hasta la presente fecha, alguna persona haya privado de esa posesión, así como desde la fecha que se realizó el contrato privado de compra venta se otorgó la posesión del inmueble así como la documentación del mismo, asimismo se han realizado los pagos correspondientes de impuesto predial y contribuciones que se han generado del inmueble multicitado. Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de CORPORACION DE INVERSIONES, S.A., y MARCELO MOLINA MARTINEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a CORPORACION DE INVERSIONES, S.A. y MARCELO MOLINA MARTINEZ, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, trece de febrero del año dos mil tres.- Primer Secretario, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

799-B1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 469/03, relativo al juicio rescisión y terminación de contrato de arrendamiento, promovido por CELSA HUERTA CHUA, en contra de ALEJANDRA LOPEZ MARTINES, de quien solicita la declaración de que se ha rescindido y por consecuencia terminado el contrato de arrendamiento por falta de pago de rentas y la falta de entrega respecto del departamento ubicado, Municipio de Nezahualcóyotl, México; el pago de las rentas que se causen desde la iniciación del presente juicio hasta la total desocupación y entrega del departamento mencionado; el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Para que la demandada comparezca en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, con el apercibimiento a la demandada que en caso de no comparecer por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las notificaciones personales por medio de lista.

Publicación que será de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación en el Estado de México, y en el Boletín Judicial. Se expiden a los diez días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso Rúbrica.  
798-B1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 61/2003.

C. MARCO ANTONIO QUEZADA BALZADUA.

ARACELI ALMAZO GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil, lo siguiente: a).- La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva a favor de la actora, respecto de sus menores hijas KIMBERLY Y MICHELLE de apellidos QUEZADA ALMAZO, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado MARCO ANTONIO QUEZADA BALZADUA, respecto de las menores KIMBERLY Y MICHELLE de apellidos QUEZADA ALMAZO, c).- El pago de costas judiciales, en atención a su relación (unión libre), iniciada en fecha uno de mayo de mil novecientos noventa y uno, procrearon a los menores ya citados, para con posterioridad en fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante la presencia de varias personas dejó el demandado el hogar conyugal y hasta la fecha no se ha sabido nada de él dejando en completo abandono a su concubina y sus menores hijos. Y por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, además el Secretario fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial de conformidad con los dispositivos 168, 170 y 182 del libro primero del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en el periódico de mayor circulación y en el boletín judicial, dada en Nezahualcóyotl, Estado de México, a diez de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-El primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

801-B1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

C. GONZALO GUALITO ARBISO.

En los autos del Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por CASTAÑEDA CONSTANTINA, en contra de MARIA CASTAÑEDA DE GUALITO Y GONZALO GUALITO ARBISO, expediente número 115/03, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos al demandado, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este H. Juzgado, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, como lo establece los artículos 1.165, fracción II y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.- La actora reclama en el Juicio: A).- De MARIA CASTAÑEDA DE GUALITO y de GONZALO GUALITO ARBISU, casados bajo el régimen de sociedad conyugal, la propiedad por usucapión de la fracción de terreno con superficie de 158.00 m2, ubicado en la calle de Sierra Hermosa, número 49, actualmente 49-A, Colonia Benito Juárez, Naucalpan de Juárez, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias se describen en el capítulo de hechos. B).- De MARIA CASTAÑEDA DE GUALITO y de GONZALO GUALITO ARBISU, casados bajo el régimen de sociedad conyugal, la división del predio como resultado de la usucapión, toda vez que se ha cumplido los requisitos que para estos casos prevé la ley administrativa de la materia y sus reglamentos. C) Del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepan, Estado de México, la cancelación de la inscripción bajo la partida número 980, del volumen 317, libro primero de fecha 11 de septiembre de 1978 y en su lugar inscriba la protocolización de la sentencia ejecutoriada de usucapión con la división de predios.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población.- Se expide a los once días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

1213-A1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, expediente 524/99, Secretaría "B", promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT VS. MARIA JUANA PEREZ ANDRADE, la C. juez señaló las diez horas del día cuatro de agosto del año dos mil tres, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble sujeto a ejecución, consistente en el departamento No. 1, del condominio ubicado en la calle de Guerrero s/n, oficial, lote No. 1, de la manzana 4, conjunto denominado La Pradera, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirve de base para el mismo la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los sitios públicos de costumbre de la Tesorería, en los estrados del juzgado y en el periódico "El Diario de México". México, D.F., a 26 de mayo del año 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

1268-A1.-25 junio y 7 julio.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 881/97.  
SECRETARIA "A".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por KAIRUZ ADAM JOSE, en contra de DESARROLLO Y CONSULTORIA EN INGENIERIA DE SOFTWARE, S.A. DE C.V. y otros, la C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los inmuebles embargados que se encuentran ubicados en Manzana 1, lote 4, calle Baltazar de Echave S/N, Conjunto Habitacional Chapingo ISSSTE, hoy Unidad Habitacional Emiliano Zapata Municipio de Texcoco, Estado de México, para tal efecto se señalan las diez horas del día siete de agosto del año en curso, precio base de avalúo la cantidad de \$256,400.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), así como la casa número 5, Zona Norte, del Grupo 104, Condominal 55, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para tal efecto se señalan las doce horas del día siete de agosto del año en curso, precio base de avalúo la cantidad de \$357,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las mismas cantidades; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar en billete de depósito el equivalente al diez por ciento al precio base. Convóquense postores.

Para su publicación en la crónica, Tesorería y estrados del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-México, D.F., a 17 de junio de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Abel Mejía Contreras.-Rúbrica.

1316-A1.-1, 7 y 11 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 278/2000.  
SEGUNDA SECRETARIA.

CLAUDIO CORZO CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE CARLOS GARCIA LOPEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de GERARDO ANAYA LOPEZ y GLORIA SALINAS HERNANDEZ, y el Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec, México, Licenciado JOSE LUIS SANCHEZ NAVARRETE, señaló las doce horas del día catorce de agosto del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle de Plan de Tuxtepec número cuarenta y dos, Ticomán, edificio VA, número siete, Departamento cuatrocientos cuatro, Unidad Habitacional Sutic Vallejo II, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, el cual cuenta con las siguientes características: departamento de calidad media, servicios completos (agua, drenaje, luz, teléfono, escuelas, etc.), superficie 58.00 metros cuadrados, ubicado en el quinto nivel de edificio cuenta con sala, comedor, cocina, dos recamaras y baño, en buen estado de conservación, con una antigüedad de quince años. Convocándose a postores, haciéndoseles saber que será postura legal la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) monto de los avalúos rendidos en autos, apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Citese personalmente a los demandados y acreedor INFONAVIT. Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda, así como en un periódico de mayor circulación que el Juez señale en el Distrito Federal, en los tableros de la Tesorería de esa Ciudad y en los Estrados de ese Juzgado. Ecatepec de Morelos, veinticinco de junio del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1326-A1.-2, 7 y 10 julio.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. EDGAR ANGELES TREVIÑO.

Que por auto de fecha doce de mayo del año dos mil tres, dictado en el expediente número 92/2003, relativo al juicio controversia del orden familiar divorcio necesario, promovido por DIANA RAQUEL JIMENEZ VARGAS en contra de EDGAR ANGELES TREVIÑO, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó emplazar al demandado EDGAR ANGELES TREVIÑO, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 del Código en cita. Asimismo que la señora DIANA RAQUEL JIMENEZ VARGAS, le reclama las siguientes prestaciones: a).- La disolución necesaria del vínculo matrimonial que nos une, b).- La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija ALONDRA JACQUELINE ANGELES JIMENEZ, y en consecuencia se guarda y custodia, por haberla abandonado física, moral y económicamente por más de tres años, c).- El aseguramiento y pago de una pensión alimenticia lo suficientemente digna y decorosa para sufragar y cubrir las necesidades alimenticias de nuestra menor hija, d).- El pago de una indemnización justa y real por concepto de pago de daño moral causado a mi menor hija como a la suscrita por el incumplimiento de mi esposo, respecto de sus obligaciones alimentarias y maritales, e).- La pérdida del derecho de ver y visitar a mi menor hija por abandono de sus deberes de padre.

Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1270-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 282/2003.

C. TERESA FLORES PEREZ.

JACOBO RAMIREZ MANZANO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales e inherentes; B).- La disolución de la sociedad conyugal, con todas sus consecuencias; C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría para que se instruyan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial. Expedido en Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartín Pérez.-Rúbrica.

796-B1.-17, 26 junio y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 212/2003-2.  
EUSTAQUIO JUAREZ ZAMARRON.

ISIDRA LUCENA RAMIREZ, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote 9, manzana 81, Prima, del fraccionamiento Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 15.04 metros linda con lote once, al sureste: 8.24 metros linda con lote diez, al suroeste: 15.04 metros linda con lote siete y al noroeste: 8.22 metros linda con calle sección 42, con una superficie de 123.71 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza al demandado EUSTAQUIO JUAREZ ZAMARRON y se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

1275-A1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

LEON MAGNO OMAÑA CERVANTES, se hace de su conocimiento que la señora CONSTANTINA ANGELES LOPEZ, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 346/2003-2, relativo al juicio ordinario sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia así como los siguientes hechos que a la letra dicen: I.- En fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y cinco contraí matrimonio con el hoy demandado, bajo el régimen de sociedad conyugal, según lo acreditado con la copia certificada del acta de matrimonio que adjunto a este recurso de demanda; II.- Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en la casa ubicada en la calle de Naucalpan, manzana 22, lote 33, Col. Lomas de San Carlos, Ecatepec de Morelos, Estado de México, III.- Durante nuestro matrimonio procreamos tres hijos de nombres ERIKA, NATALI, JONHY ADRIAN Y MARIA FERNANDA todos de apellidos OMAÑA ANGELES, los cuales son todos menores de edad y lo cual demuestro con los atestados de nacimiento de cada uno de ellos y que anexo al presente; IV.- Durante nuestro matrimonio se adquirieron bienes de fortuna, los cuales constan de un inmueble ubicado en la calle Naucalpan, manzana 22, lote 33, colonia Lomas de San Carlos, San Carlos, Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que se demanda la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, lo anterior lo demuestro con la escritura cuatro mil ciento setenta y seis, pasada ante la fe del Notario Lic. Olivia López Martínez, Notaria Pública Número Once, y la cual anexo al presente para debi constancia; V.- En varias ocasiones él me maltrataba sin tener ninguna razón y además el hoy demandado, con ese pretexto abandonaba el domicilio conyugal, desatendiéndose por completo de las necesidades principales para conmigo y mis menores hijos, y cuando regresaba a la casa me seguía insultando, yo le

respondía que ya no me insultara y me respetara, y en presencia de los vecinos me insultaba y estos se percataban de todo lo que me decía, que era una pinche vieja fea que andaba con toda la colonia y que nuestros hijos no eran de él además que ya tenía otra mujer que si lo hacía feliz, buena debería de ser para la cama y no para estarme pidiendo nada más dinero, lo anterior lo demostraré en el momento procesal oportuno; VI.- Debo mencionar que aproximadamente en el mes de enero de mil novecientos noventa y nueve el hoy demandado, abandono el domicilio conyugal, y desde esa fecha no volví a saber nada de el Sr. LEON MAGNO OMAÑA CERVANTES, y mucho menos a brindado la pensión alimenticia a la que tenemos derecho teniendo la suscrita que sufragar todos los gastos para la manutención de nuestros hijos y darles una vida digna trabajando la mayor parte del tiempo y muchas veces pidiendo prestado a algunos vecinos y familiares que hacían el favor de prestarme el dinero necesario, lo que demostraré en el momento procesal oportuno; VII.- Por lo anterior solicito a su Señoría, que el hoy demandado se le notifique mediante edictos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, manifestando la suscrita bajo protesta de decir verdad que desconozco su último domicilio, ya que en el mes de enero de mil novecientos noventa y nueve, el demandado se desapareció y no he vuelto a saber de él, debiéndose presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170, 1.171 del Código Procesal Civil, lo anterior en cumplimiento al auto de fecha trece de junio del dos mil tres.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, en el boletín judicial, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, dado a los dieciocho días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1275-A1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

A: VIRGINIA HERNANDEZ MENDOZA.

JORGE VALENTIN GOMEZ REYES, por su propio derecho, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, demandando prescripción positiva por usucapión del bien inmueble ubicado en lote 11, manzana 136, calle Pino número oficial 82-A, Colonia San José de los Leones antes Colonia San Esteban Huitzilacasco, así como el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, bajo el expediente número 714/02, por auto de fecha once de junio del dos mil tres, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil Reformado, es decir por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación de esta ciudad, en el Boletín Judicial, se expide a los diecinueve días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1279-A1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SALVADOR RUIZ MARQUEZ.

ROSA MARIA RUIZ LOPEZ, en el expediente número 277/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 88, en calle Palacio de Gobierno del Fraccionamiento o Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.85 m con lote 7, al sur: 16.85 m con lote 9, al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de: 151.65 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado a disposición del demandado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

851-B1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

C. LUCIA JAIMES SANCHEZ.

EXPEDIENTE: 19/03.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

C. ARTURO JIMENEZ RUIZ, promoviendo juicio sobre divorcio necesario, demanda de LUCIA JAIMES SANCHEZ, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La liquidación de la sociedad conyugal; C).- La guarda y custodia de sus dos menores hijos; D).- La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre sus menores hijos; E).- El pago de gastos y costas. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse el domicilio, por medio del presente edicto, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra, de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Melesio E. Díaz Domínguez.-Rúbrica.

848-B1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LUIS LOAEZA CASTILLO.

Por este conducto se les hace saber que PEREZ SAAVEDRA CARLOS EFREN, le demanda en el expediente número 705/2002, relativo al Juicio Escrito sobre usucapición, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 29, de la calle Ocho, número 28 de la Colonia Campestre Guadalupe, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 7, al sur: 20.00 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con calle 8, al poniente: 10.00 m con lote 4. Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, siendo entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

852-B1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 356/2003.

La Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, por auto de fecha doce de junio del año dos mil tres, dictado en el expediente al rubro citado relativo al Juicio Divorcio Necesario promovido por GREGORIO LEAL RODRIGUEZ, en contra de LILIA GALLEGOS SOTO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a LILIA GALLEGOS SOTO, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

PRESTACIONES RECLAMADAS:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que actualmente une a mi poderdante con la demandada C. LILIA GALLEGOS SOTO. B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal régimen por el cual celebraron matrimonio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la Ciudad, así como por medio de lista y Boletín Judicial.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

853-B1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. RODOLFO PALMA.

El C. MATEO AVILA NAVA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 275/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, le demanda la prescripción positiva por usucapión, asimismo reclama las siguientes prestaciones: se declare en sentencia definitiva que se sirva dictar su señoría, que ha operado a mi favor la prescripción positiva o usucapión respecto de una fracción del predio denominado "Escuelatlale", ubicado en la Cerrada Veracruz s/n, en la población de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m colinda con Jorge Cuevas Ayala, Margarita Suárez Vázquez, en un segundo norte: 42.40 m colinda con Juan Avila; al sur: 91.55 m colinda con Ponciano Moreno, en un segundo sur: 32.85 m colinda con Agustín Cárdenas Salas; al oriente: 31.20 m colinda con Cerrada Veracruz, en un segundo oriente: 58.90 m colinda con Juan Avila; al poniente: 70.38 m colinda con Miguel Palma, en un segundo poniente: 19.00 m colinda con Ponciano Moreno, con una superficie total aproximada de 5920.00 metros cuadrados. Como consecuencia de la prescripción positiva o usucapión solicitada, la tildación parcial de la inscripción que obra a favor del demandado en la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, y la inscripción en la sentencia que se sirva dictar su señoría, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine para el caso que el demandado se oponga temerariamente a la que inicio en su contra, el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de el demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, debiendo apercibirse a la demandada que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en periódico de mayor circulación en esta localidad, y en el Boletín Judicial, se expiden en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

2331.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 414/2003-2.

Laura Candia Aranda, promueve procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno sin denominación ubicado en el poblado de San Simón, Municipio de Texcoco y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.80 metros con Martha Segundo López; al sur: 21.80 metros con Cerrada sin número; al oriente: 3.32 metros con calle de La Cruz; y al poniente: 3.12 metros y colinda con José Sánchez Martínez. Con una superficie total aproximada de 72.37 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México a veintiséis de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

887-B1.-3 y 7 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ROBERTO BAUTISTA SANCHEZ, ha promovido por su propio derecho, ante este juzgado en contra de GUEDELIO VAZQUEZ TAPIA, ante este juzgado bajo el expediente número 84/2003, juicio ordinario civil usucapión, demandándoles entre otra prestaciones: Primera.- La declaración judicial en sentencia definitiva de la que la usucapión ha operado en favor del suscrito y por ende, me he convertido en propietario de la casa habitación dúplex en condominio, modelo CL cuatro, casa número uno (01), ubicada en calle Boulevard Lomas de Cartagena número ciento cuarenta y cuatro, manzana once (11), lote cuarenta y cinco (45), del Fraccionamiento Ciudad Labor, conocido comerciante como "Lomas de Cartagena", municipio de Tultitlán, Estado de México, por haberla poseído con las condiciones exigidas por el Código Civil para el Estado de México, anterior al vigente aplicable a este juicio, el cual tiene la superficie y linderos que aparecen descritos en la relación que con la letra "A" corre agregada al apéndice de la escritura pública número dieciocho mil quinientos cuatro (18504), del volumen setecientos treinta y cuatro (734), del año de mil novecientos ochenta y tres (1983), expedida por el Licenciado JUAN JOSE GALARZA RUIZ Notario Público Número Once del distrito de Tlalnepantla, México, solicitado se tenga la superficie y linderos en este apartado inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, a favor del señor GUEDELIO VAZQUEZ TAPIA, bajo la partida número ciento setenta y tres (173), libro primero, volumen ciento cuarenta y seis (146), sección primera, de fecha diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro (10-12-1984) según certificado de inscripción expedido por el Registrador de la Propiedad de este lugar, que se anexa a la presente demandada como el número tres, para efectos legales a que haya lugar. Segunda.- La cancelación del asiento registral a nombre de la persona demandada señor GUEDELIO VAZQUEZ TAPIA, y en su oportunidad la inscripción a nombre del suscrito, el bien inmueble materia de este juicio, para que en lo sucesivo sirva como título de propiedad.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer de México y en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se expide en el local de este juzgado a los nueve días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1281-A1.-26 junio, 7 y 16 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 431/2003-1.

JESUS GARCIA PERALTA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno sin denominación, ubicado en calle Calmimilolco, s/n, en la Comunidad de San Pablito Calmimilolco, en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros y colinda con el señor Luis Zamudio; al sur: 28.50 metros y colinda con Cerrada particular; al oriente: 10.10 metros y en un tramo colinda con el templo "Amor y Verdad", y 6.90 metros colinda con Angélica Venado G.; al poniente: 17.00 metros y colinda con calle Calmimilolco. Con una superficie aproximada de 467.64 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a veintiséis de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2405.-2 y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 252/2003, JESUS RUBI SANCHEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Insurgentes S/N, Domicilio Conocido en el Barrio La Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, perteneciente a Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.45 metros, con Tomás Tereso Martínez; al sur: 15.60 metros, con calle de su ubicación Insurgentes; al oriente: 11.85 metros, con Margarita Sánchez; al poniente: 12.70 metros con Josefa Mauricio; teniendo una superficie aproximada de ciento setenta y ocho metros cuadrados. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezca a deducirlo en términos de ley.-Toluca, a los veinte días del mes de junio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2402.-2 y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: VICTORIA COLIN DE LA CRUZ.

En el expediente marcado con el número 142/03, relativo al juicio ordinario civil promovido por JACINTO MARTINEZ CELAYA en contra de VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, por auto de fecha tres de junio del año dos mil tres, se ordena el emplazamiento a VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, la cual contendrá una relación sucinta de la demanda, haciendo saber a la demandada VICTORIA COLIN DE LA CRUZ, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, además se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado y por gestor que lo pueda representar, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda. Toluca, México, cinco de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

2154.-13, 25 junio y 7 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ISRAEL RODRIGUEZ OROPEZA, por su propio derecho bajo el expediente número 406/2003, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inscripción judicial, respecto de un inmueble ubicado en calle Galeana sin número, del Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.67 metros con Floriberto Ciró Oropeza Torres; al sur: 19.67 metros con Víctor Oropeza Godínez; al oriente: 15.00 metros con Enrique Villegas Romero; y al poniente: 15.00 metros con Gil Juárez Linares, con una superficie de 295.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

1324-A1.-2 y 7 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

LEONOR CERON HERNANDEZ. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora MIRIAM JANETTE AGUILAR CERON, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 44/2002, las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de la correspondiente escritura que debe hacer la demandada al haber efectuado el contrato de compraventa del predio ubicado en calle de Teotihuacán, lote 42, manzana 611, Colonia Ciudad Azteca, Primera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dieciséis metros colinda con calle de Teotihuacán; al sur: en dieciséis metros colinda con lote cuarenta y uno; al oriente: en ocho metros colinda con lote cuarenta y tres; y al poniente: en ocho metros colinda con lote doce. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1267-A1.-25 junio, 7 y 17 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 736/03, AMELIA GAMEZ GOMEZ, por su propio derecho promueve las diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en la Comunidad de Palmillas, San Felipe del Progreso, México, el cual lo adquirió por contrato privado de compraventa del señor ALBINO LOPEZ BLANQUEL, en fecha seis de abril de mil novecientos noventa y uno, lo ha venido poseyendo en forma pacífica, continúa, pública y en concepto de propietario. Inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 13.00 y 12.00 metros en ambas líneas con Albino López Blanquel; al sur: 15.00 metros con Luis López Blanquel; al oriente: 32.50 metros con José Luis Montiel; y al poniente: 22.00 metros con camino vecinal. Con una superficie aproximada de 478.5 metros cuadrados. El Juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por dos veces de dos en dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2411.-2 y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO "A"  
EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES  
FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

En cumplimiento al auto de treinta de junio de dos mil tres, dictado por el Juez Primero de Distrito "A" en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales, en el Estado de México, en el juicio ejecutivo mercantil 19/2002, promovido por ABEL MENDEZCARLO VALTIERRA, en su carácter de endosatario en procuración de la señora PETRA PAULA MORALES ROMERO, en contra de CARLOS RENE CORTES MORALES, el Juez del conocimiento señaló las diez horas con cinco minutos del treinta de julio de dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble consistente en: Un tractocamión marca Freightliner, modelo 1994, serie número 2FU4DDYB4RA555970, motor RA555970, clase 73, color rojo.

Con un valor comercial de \$650,750.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS), precio del avalúo menos el cinco por ciento y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ordenándose su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado convocando postores. Toluca, México, primero de julio de dos mil tres.-La Secretaría de Acuerdos, Lic. Dolores Esperanza Fonseca Zepeda.-Rúbrica.

2428.-3. 4 y 7 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 201/03, SYLVIA MAGDALENA MEDRANO HERNANDEZ, en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, fundando en los siguientes HECHOS: 1.- Con fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y cinco, la suscrita SYLVIA MAGDALENA MEDRANO HERNANDEZ, en mi calidad de compradora, celebré contrato privado de compra venta con el señor APOLINAR GONZALEZ PALMA, éste en su calidad de vendedor, respecto del bien inmueble motivo de las presentes diligencias, (documento que acompaño a la presente en original para los efectos legales a que haya lugar), mismo que se encuentra ubicado en la calle de Chihuahua 5, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 metros con Rosa Torres Rivera, al sur: 9.50 metros con prolongación de la calle de Chihuahua, al oriente: 8.50 con pasillo de servicio, al poniente: 8.50 metros con Cornelio Hernández. Con una superficie aproximada de: 80.75 metros cuadrados. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días.- Toluca, México, a veinticuatro de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

2402.-2 y 7 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Que en el expediente número 365/2003, C. ALFREDO FLORES MIRAFUENTES, promueve por su propio derecho inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en calle Valladolid número 9, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.86 m con Angel Vega González; al sur: 14.62 m con paso de servidumbre; al oriente: 10.15 m con calle Valladolid; al poniente: 10.04 m con Gabino Mirafuentes Baltazar. Con una superficie de 148.57 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a once de junio del año dos mil tres.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2435.-3. 4 y 7 julio.

Que en el expediente número 366/74/2003, C. JOSAFAT FLORES MIRAFUENTES, promueve por su propio derecho inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en calle Profesor Luis Camarena González s/n, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas 4.60 m, 0.30 m y 16.10 m todos con Paula Flores Jiménez; al sur: 20.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.30 m con calle Luis Camarena González; al poniente: 11.00 m con Cristina Flores Mirafuentes, con una superficie de 254.38 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, México, a once de junio del año dos mil tres.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma de Villada, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2435.-3. 4 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente 453/100/2003, C. YOLANDA MARISCAL URIARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez s/n, esquina El Pocito, perteneciente a la Comunidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 55.10 m con los Sres. Gabino José y Antonio Mejía; al sur: 54.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: 18.00 m con Lucía Velázquez Mondragón; al poniente: 18.50 m con calle El Pocito. Con una superficie aproximada de 995.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2356.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5763/214/03, C. EDILBERTO DOMINGUEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio denominado Torresco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: en 2 tramos el 1° de 38.75 m linda con Prop. de Ma. Guadalupe Domínguez Romero, Cosme Domínguez Torres y Jaime Domínguez Torres, el 2° de 7.35 m linda con Prop. de Ma. Trinidad Domínguez Torres; al sur: 51.50 m linda con calle Amado Nervo; al oriente: 24.40 m linda con Prop. de Bonifacia Carolina Domínguez Alemán; al poniente: en 2 tramos el 1° de 31.00 m linda con Prop. de Tomasa Domínguez Aguilar y el 2° de 2.50 m linda con Prop. de María Guadalupe Domínguez Romero. Superficie aproximada de 1,412.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5758/209/03, C. ANSELMO SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Carmen Castro Jiménez; al sur: 30.00 m linda con Juan Jiménez; al oriente: 12.50 m linda con camino vecinal; al poniente: 12.50 m linda con Francisco Corona y zanja regadora. Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5757/208/03, C. JOSE LUIS GARCIA MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Anal, predio denominado "El Tejocote", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.00 m y linda con Calixto Fiesco Rubio; al sur: 19.00 m y linda con Félix Fiesco López; al oriente: 12.00 m y linda con zanja regadora y Sicto Rubio; al poniente: 12.00 m y linda con Félix Fiesco López y entrada privada de 3.00 m de ancho por 22.00 m de largo y Avenida Dellago. Superficie aproximada de 228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5756/207/03, C. ANTONIO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n, Bo. Atzacualco, predio denominado "La Grande", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.40 m linda con Lucas Rodríguez Lázcano; al sur: 10.40 m linda con calle Berriozábal; al oriente: 22.50 m linda con Orlando Jerónimo Rodríguez Reyes; al poniente: 16.00 m linda con Lucas Rodríguez Lázcano. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5755/206/03, C. CARMEN CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Juan García; al sur: 32.00 m linda con Anselmo Sánchez; al oriente: 12.50 m linda con camino vecinal; al poniente: 12.50 m linda con Francisco Corona y zanja regadora. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5754/205/03, C. ELIA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.80 m linda con Ascencio Ramírez Segundo; al sur: 15.00 m linda con calle pública; al oriente: 37.00 m linda con Celestino Ramírez y Ascencio Ramírez Rivas; al poniente: 38.00 m linda con Bardoniano Ortiz, Franco Zúñiga y Luis Reyes. Superficie aproximada de 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5753/204/03, C. HERMELINDA CHAVEZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones del pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Jorge Hernández; al sur: 18.00 m linda con el mismo vendedor; al oriente: 10.00 m linda con calle; al poniente: 2.00 y 18.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6356/483/02, C. JULIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m

con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 47.13 m con propiedad privada; al poniente: 45.00 m con Mariano Escobedo. Superficie aproximada de 690.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5987/454/02, C. CARLOS MARTIN ALBARRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con servidumbre de paso; al sur: 10.00 m con el vendedor; al oriente: 20.00 m con el vendedor y el señor Lino Muñoz Castañeda; al poniente: 20.00 m con el vendedor. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de octubre del año 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5762/213/03, C. TELESFORO FUENTES MONTES DE OCA Y PAULA RESENDIZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento S/N, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con calle Ayuntamiento, sureste: 15.52 m linda con Ramón Cruz Salgado y 4.20 m linda con Juan Guzmán Rodríguez, poniente: 9.50 m linda con Alberto Rosales León. Superficie aproximada de: 118.23 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5761/212/03, C. JOEL MORENO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Atzacualco, predio denominado sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con José Luis Villa Cruz, sur: 7.60 m linda con Francisco Rosales Vázquez, oriente: 17.00 m linda con zanja regadora, poniente: 19.10 m linda con camino público. Superficie aproximada de: 200.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5760/211/03, C. NABORA LINARES SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Zimapan, predio denominado Camino Real, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: sur: 51.30 m linda con Juana Sandoval, oriente: 68.50 m linda con camino público, poniente: 48.50 m linda con Luis Linares. Superficie aproximada de: 1,757.02 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5759/210/03, C. JUAN RAMOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio M. Altamirano, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.00 m linda con H. Jiménez, sur: 26.00 m linda con lote # 2, oriente: 10.00 m linda con acceso, poniente: 10.00 m linda con A. Solís. Superficie aproximada de: 254.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5752/203/03, C. SALOMON DIAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ignacio Zaragoza S/N, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.20 m linda con Trinidad Aguilar Morales, sur: 36.80 m linda con Francisco Aguilar Morales, oriente: 21.60 m linda con privada Ignacio Zaragoza, poniente: 21.60 m linda con Juan García Carrillo. Superficie aproximada de: 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5759/200/03, C. JUAN BASTIDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Porfirio Luna, sur: 10.00 m linda con callejón vecinal, oriente: 20.00 m linda con Pedro Contreras, poniente: 20.00 m linda con Pedro Ortiz. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5751/202/03, C. BARBARA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m linda con calle pública, sur: 7.50 m linda con Prop. que es o que fue de Aquilino y Lucas Sánchez, oriente: 16.80 m linda con Prop. de Patricia Castilla T., poniente: 16.80 m linda con Bárbara Ramírez Gómez. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5750/201/03, C. JUAN PRADO MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino público que conduce al panteón, sur: 20.00 m linda con camino público, oriente: 50.00 m linda con Prop. de la Sra. Sofia Prado Montero, poniente: 50.00 m linda con Prop. del Sr. Serafin Prado Montero. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5748/199/03, C. CALIXTO DE JESUS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "El Arbolote", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle pública Colibri, sur: 8.00 m linda con Miguel Angel Serato Bravo, oriente: 15.00 m linda con el Sr. José Eleazar Barajas, poniente: 15.00 m linda con la C. Indira Rodríguez Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5747/198/03, C. CARLOS SANCHEZ FOSADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, sur: 20.00 m linda con el Sr. Abraham Hernández Romero, oriente: 9.00 m linda con calle sin nombre o lote S/No., poniente: 9.00 m linda con sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5746/197/03, C. EMILIA CLIMACO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Axotlán, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.20 m linda con Prop. de Felipe Colín, sur: 11.50 m linda con calle pública, al sureste: 11.50 m linda con calle pública, poniente: 11.50 m linda con calle pública, al oriente: 29.00 m linda con la Prop. de Francisco Climaco Fuentes. Superficie aproximada de: 494.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5745/196/03, C. RAYMUNDO TREJO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado S/N, lote 7, de la manzana número 216, Col. Luis Echeverría Alvarez, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.40 m linda con calle Nayarit, sur: 19.40 m linda con Susana Alvarez Zúñiga, oriente: 12.00 m linda con Gustavo González Angeles, poniente: 12.00 m linda con calle Montealbán. Superficie aproximada de: 232.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5744/195/03, C. JESUS HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote único, manzana S/N, pueblo de Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.60 m linda con calle Aldama, sur: 21.70 m linda con el Sr. Juan Hernández Rodríguez, oriente: 18.10 m linda con Lucía Hernández Rodríguez, poniente: 10.10 m linda con el Sr. Eugenio Flores Osorio. Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. Núm. 5743/194/03, C. MA. LUCRECIA RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Visitación, paraje conocido como "La Presa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Empresa Plavicom, S.A. de C.V., sur: 26.00 m y linda con entrada particular, oriente: 62.00 m y linda con Alberto Ramírez Reyes, poniente: 80.00 m linda con María Concepción Ramírez Escalona y María Isabel Ramírez Escalona. Superficie aproximada de: 1,250.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2363.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 5807/03, EDUARDA ROBLEDO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.93 m con Ubaldo de la Rosa; al sur: 11.93 m con Román Rivera; al oriente: 8.76 m con callejón Juárez; al poniente: 8.76 m con la vendedora. Superficie aproximada de 104.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2350.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3960/235/2003, MARGARITA RIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como el Solar, Col. Recivitas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100 m colinda con Margarito Cornejo; al sur: 100 m colinda con Pedro Palma; al oriente: 61.60 m colinda con Camino Real de 4 m de ancho; al poniente: 61.60 m colinda con camino de 4 m de ancho y Ejido de Zinacantepec. Superficie aproximada de 6,160 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2351.-27 junio, 2 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 6038/368/02, C. LEONOR ARCIVAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maillanaí, lote 1-B, manzana 6, del predio denominado "La Ladera", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.20 m con zona federal (actualmente restricción); al sur: 11.70 m con calle; al oriente: 7.33 m con lote número uno; al poniente: 8.00 m con lote número dos. Superficie de 92.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2401.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5156/333/2003, MA. ANTONIETA CUEVAS PEÑALOZA, COMPRA POR SU MENOR HIJA ROCIO ESBAYDI MUCIÑO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa,

sobre el inmueble ubicado en Privada de Lázaro Cárdenas s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.90 m con María Antonieta Cuevas Peñaloza; al sur: 23.90 m con Guadalupe Valdez Araujo; al oriente: 10.00 m con Carmela Morales; al poniente: 10.00 m con Privada de Lázaro Cárdenas s/n. Superficie aproximada de 239.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2406.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 5404/2003, JAIME SILES ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 28.50 m con Jaime Siles Araujo; al sur: 28.50 m con Carlos Siles Araujo; al oriente: 11.00 m con Reynaldo Mendieta; al poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 313.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2407.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 142/2806/2003, MARIA DOLORES BECERRIL DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ignacio Allende y esquina con el Campo de Fut Bol (Río Verdigué) No. 110, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Julián Nava Neri; al sur: 16.00 m con Privada de Ignacio Allende; al oriente: 6.00 m colinda con Río Verdigué (Campo de Fútbol); al poniente: 6.00 m colinda con Julián Nava Neri. Superficie aproximada de 96.00 m2, de terreno y construcción 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2413.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 927/02, ELVIRA CARDOSO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Valle Verde, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 51.00 m con Bardoniano García Gómez; al sur: 50.00 m con Andrés González Zavala; al oriente: 12.75 m con Rosa Mercado Ruiz; al poniente: 11.55 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 613.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2410.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 383/151/2003, SALVADOR ALEJANDRO RODRIGUEZ OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario Margarito Aguilar Rodríguez; al sur: 10.00 m con Reyes Rodríguez; al oriente: 24.60 m con Bernabé Torres H.; al poniente: 24.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica

2416.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 404-131/03, JUAN MARTINEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmolya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 350.00 m con María Martínez Huerta; al sur: 350.00 m con Pánfilo Martínez Vacilio; al oriente: 125.00 m con Arroyo; al poniente: 125.00 m con Rancho la Pera. Superficie de 43,750.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2403.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 403-130/03, JUAN MARTINEZ ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas Totolmolya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 112.80 m con Juan Martínez Alejandro; al sur: 153.00 m con Catarino de Jesús; al oriente: 175.00 m con Arnulfo Resalio; al poniente: 176.60 m con Salvador Doroteo Martínez. Superficie de 23,363.82 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2403.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 397-129/03, MARIA PORFIRIA VIDAL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 75.00 m con Eugenio Victoriano; al sur: 75.00 m con José Apolinar Pérez; al oriente: 39.00 m con Monte Comunal; al poniente: 36.00 m con una barranca. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2403.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5850/243/03, C. SERGIO ANDRADE SORIANO Y/O GUADALUPE ALVAREZ HERRERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Octavio Paz s/n, Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Sergio Andrade Soriano y/o María Guadalupe Alvarez Herrera; al sur: 17.00 m linda con Hortencia Fuentes Alcántara; al oriente: 7.00 m linda con Miguel Angel Montes; al poniente: 7.00 m linda con Víctor Pérez, actualmente con calle Octavio Paz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 20 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5852/245/03, C. CONSTANTINO FORTINO GUERRERO LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m linda con prop. de Demetrio Cortés; al sur: 11.90 m linda con calle; al oriente: 14.50 m linda con propiedad de Jorge Méndez; al poniente: 14.50 m linda con Agripina Martínez. Superficie aproximada de 162.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5851/244/03, C. ANGEL MEJIA VILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m linda con calle; al sur: 22.00 m linda con el Sr. Erasmo Gama; al oriente: 17.00 m linda con Sr. Eugenio; al poniente: 17.00 m linda con Sr. Merced Gazca. Superficie aproximada de 374.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5849/242/03, C. LEOPOLDO PINEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.00 m linda con Tomás Piña; al sur: 32.00 m linda con el Sr. Juan Castro; al oriente: 10.00 m linda con Camino Nacional; al poniente: 10.00 m linda con el Sr. Norberto Herrera Barrera. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 16 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5848/241/03, C. JAVIER A. GUERRERO LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.96 m linda con calle sin nombre; al sur: 10.96 m linda con prop. del Sr. Hernández; al oriente: 18.35 m linda con prop. de la Sra. Juana Espinoza de Meléndez; al poniente: 18.35 m linda con prop. del Sr. Ismael Ramírez Pérez. Superficie aproximada de 201.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5847/240/03, C. LUIS MANUEL VARGAS MENA CHANG, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje conocido como El "Arbolote", Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con andador; al sur: 7.00 m linda con calle pública; al oriente: 20.00 m linda con calle pública; al poniente: 19.50 m linda con calle pública. Superficie aproximada de 138.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5846/239/03, C. MARIA TERESA DE JESUS REYES RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temascalapa No. 2, Bo. de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Félix Roque Reyes Martínez; al sur: 13.00 m linda con Félix Roque Reyes Martínez; al oriente: 11.00 m linda con Félix Roque Reyes Martínez; al poniente: 11.00 m linda con calle Temascalapa. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5845/238/03, C. JORGE MENDEZ MICAELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Cda. Francisco I. Madero; al sur: 8.00 m linda con

prop. del Sr. Antonio Bernal; al oriente: 25.00 m linda con prop. del Sr. Claudio Morales Ramírez; al poniente: 25.00 m linda con prop. del Sr. Rubén Ramos López. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5844/237/03, C. JORGE MENDEZ MICAELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con prop. del Sr. Juan Cortés; al sur: 10.00 m linda con calle Cerrada; al oriente: 14.50 m linda con prop. del Sr. Martín Ramírez; al poniente: 14.50 m linda con prop. del Sr. Felipe Mendoza. Superficie aproximada de 145.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5843/236/03, C. FELIPA ARREOLA DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con camino nacional; al sur: 8.00 m linda con Sr. Camilo García; al oriente: 29.20 m linda con terreno del que se segrega; al poniente: 28.30 m linda con Sra. Guadalupe Barrera de Monroy. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5818/233/03, C. MARIA DE LA LUZ VERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Juan Morales Hernández; al sur: 15.00 m linda con Saúl Morales; al oriente: 11.00 m linda con andador; al poniente: 11.00 m linda con Genaro Morales. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5817/232/03, C. EUDELIA LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con carretera

Jorobas Huehuetoca; al sur: 10.00 m linda con Lucía López Arias; al oriente: 13.15 m linda con calle; al poniente: 13.15 m linda con Gustavo Navárez. Superficie aproximada de 131.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5816/231/03, C. GABRIELA JIMENEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 1era. de Zamora No. 9, Bo. San Martín, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Ejido de Tepotzotlán; al sur: 10.00 m linda con calle 1era. de Zamora; al oriente: 25.00 m linda con Eusebio Martínez González; al poniente: 25.00 m linda con Guadalupe Laguna Correa. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5815/230/03, C. JERONIMO PEDRO DE LA LUZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Mateo Xoloc, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con prop. de la Sra. Francisca Barreto Torrijos; al sur: 26.00 m linda con prop. del Sr. Efrén de la Luz Barreto; al oriente: 13.00 m linda con Carretera Nacional; al poniente: 13.00 m linda con prop. de la Sra. Francisco Barreto Torrijos. Superficie aproximada de 338.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5814/229/03, C. JESUS ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Animas predio denominado "El Maguey", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Agustín Salinas; al sur: 20.00 m linda con camino público; al oriente: 22.50 m linda con Ma. de Lourdes Salinas Contreras; al poniente: 20.80 m linda con José Campos Campos. Superficie aproximada de 433.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5813/228/03, C. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Las Animas,

Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.45 m linda con calle 6 de Enero; al sur: 18.45 m linda con Ing. Jaime Maldonado Mejía; al oriente: 19.00 linda con Cerrada 13 de Septiembre; al poniente: 19.30 m linda con el Sr. Rafael Villegas Cadena. Superficie aproximada de 335.125 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5812/227/03, C. MARIA ANTONIETA RAMIREZ DE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Las Animas predio denominado "El Garabato", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.00 m linda con propiedad del Sr. Isidro Salinas Salinas; al sur: 29.00 m linda con prop. del Sr. Gabriel Salinas Salinas; al oriente: 8.00 m con entrada particular de 5 metros de ancho; al poniente: 8.00 m linda con prop. del Sr. Jesús Matehuala. Superficie aproximada de 203.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5810/225/03, C. VICENTE RODRIGUEZ BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Las Animas, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m linda con propiedad que fue del Sr. Modesto Angeles Salinas; al sur: 22.00 m linda con entrada particular de 3.00 m de ancho; al oriente: 16.15 m linda con propiedad de la señora Juana Angeles Salinas; al poniente: 16.15 m linda con calle pública. Superficie aproximada de 371.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5808/223/03, C. JESUS ALVAREZ ARIAS Y MA. PAUL MARTINEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Cañadas de Cisneros predio denominado "El Cuadro", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Presa Federal; al sur: en dos tramos uno de 20.00 m linda con prop. del Sr. Vicente Calvillo y otro de 6.00 m linda con camino público; al oriente: 62.00 m linda con terreno La Cañada; al poniente: en dos tramos uno de 12.00 m linda con terreno La Mora y otro de 50.00 m linda con prop. del Sr. Vicente Calvillo Superficie aproximada de 612.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador

Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5807/222/03, C. ELENA GABINA VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Barrio de Arriba, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle pública; al sur: 7.00 m linda con Nicolás Romero; al oriente: 33.70 m linda con Eladia Aguilar de Solano; al poniente: 33.35 m linda con Cirilo Urbán y Agustín Urbán. Superficie aproximada de 246.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5807/221/03, C. GUDIELIA BECERRIL ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Fernando E. Gutiérrez s/n, Bo. Las Animas, predio denominado "La Bonilla", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.50 m linda con calle privada llamada actualmente Fernando E. Gutiérrez; al sur: 12.50 m linda con propiedad del Sr. Melitón Ramírez; al oriente: 19.00 m linda con propiedad del Sr. Lorenzo Becerra; al poniente: 19.00 m linda con propiedad de la Sra. María San Román. Superficie aproximada de 237.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5805/220/03, C. TOMÁS EDUARDO TOLEDO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 16 de Julio s/n. Bo. Las Animas, Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.10 m linda con María de la Luz Cervantes Méndez; al sur: 12.00 m linda con José Luis Merino Gutiérrez; al oriente: 16.50 m linda con La Capilla; al poniente: 16.30 m linda con calle Privada 16 de Julio. Superficie aproximada de 205.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5804/219/03, C. FABIOLA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con carretera Jorobas Huehuetoca; al sur: 10.00 m linda con Andrea Santillán Pérez; al oriente: 12.00 m linda con Juan Manuel Tabieros Macías; al poniente: 12.00 m linda con Andrea Santillán Pérez. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5803/218/03, C. JULIA ANGELES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 6 de Enero No. 4-A, Bo. Las Animas, predio denominado "La Loma", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle 6 de Enero; al sur: 10.00 m linda con Félix Avila Márquez; al oriente: 30.00 m linda con Sergio Baca Castro; al poniente: 30.00 m linda con propiedad que es o fue del Sr. Jorge Caballero Zamora. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5566/217/03, C. ISRAEL CHAVEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, predio denominado San Nicolás, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.70 m colinda con Rancho El Tejocote; al sur: 9.70 m colinda con entrada vecinal; al oriente: 30.00 m colinda con Alejandro Chávez Rojas; al poniente: 33.00 m colinda con Alfonso Chávez Guzmán. Superficie aproximada de 305.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5821/235/03, C. SABAS LOPEZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Axalpa, predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.40 m linda con Antonio Flores y Guadalupe Marín Casas; al sur: 33.55 m linda con camino público; al oriente: 43.50 m linda con entrada particular de 4.00 m; al poniente: 16.50 m linda con Antonio Flores. Superficie aproximada de 869.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5820/234/03, C. GUILLERMO PRUNEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo, paraje denominado Zintoco, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 41.45 m linda con prop. de la Sra. Rosa María

Sánchez Escalona; al sur: 41.45 m linda con prop. de la Sra. María Sánchez Escalona; al oriente: 7.37 m linda con Avenida Hidalgo; al poniente: 8.15 m linda con prop. del Sr. Felipe Sánchez Contreras. Superficie aproximada de 321.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5811/226/03, C. MA. CRISTINA REGALADO FAURENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre s/n, Bo. de Las Animas, predio denominado "El Garabato", Municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 5.10 m linda con calle 12 de Diciembre y 4.40 m linda con propiedad de la señora Amada Villareal; al sur: 10.90 m linda con propiedad del Sr. J. Guadalupe Salinas; al oriente: 7.50 m linda con propiedad de la señora Amada Villareal y 12.05 m linda con propiedad del señor Felipe Monroy; al poniente: 15.65 m linda con propiedad de la señora Dolores Lozano viuda de Ocaña. Superficie aproximada de 137.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de junio del año 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5809/224/03, C. MONICA PEZA QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.85 m linda con calle Vicente Guerrero y con el mismo vendedor; al sur: 35.35 m linda con el Sr. Eleazar Prado Quijada y el Sr. Antonio Quijada Solís; al oriente: 52.65 m linda con Campo deportivo y con el mismo vendedor; al poniente: 52.30 m linda con el Sr. Antonio Quijada Solís, Sra. Graciela Quijada Curiel y la Sra. Laura Quijada Curiel. Superficie aproximada de 1,254.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de junio del 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández. 202210002/41/2003.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5565/216/03, C. JACINTO GARCIA SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, predio denominado Sin Nombre, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con propiedad del Sr. Edmundo Medina García; al sur: 10.00 m linda con propiedad de Camino Nacional o Cerrada el Panteón; al oriente: 19.00 m linda con Alfredo Paz Padilla; al poniente: 20.00 m linda con Manuel García Zepeda. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de junio del 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández. 202210002/41/2003.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. Núm. 5564/215/03, C. JUAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Arbol, predio denominado "Los Capulines", Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 38.77 m linda con Jesús Hernández Rodríguez; al sur: 37.92 m linda con Mario Castro Martínez y Cda. del Arbol II; al oriente: 8.75 m linda con Lucía Hernández Rodríguez; al poniente: 10.70 m linda con Eugenio Fuentes Osorio. Superficie aproximada de 372.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de junio del 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández. 202210002/41/2003.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5792, C. FIDENCIO CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Zapote, de la población de Coatepec, predio denominado "El Zapote", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.00 m con la señora Amalia Cortazar Amaya; al sur: 19.00 m con Callejón el Zapote; al oriente: 26.50 m con Seferino Sánchez, actualmente Belem Pérez Vázquez; al poniente: 26.50 m con Domingo Flores. Superficie aproximada de 511.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5788, C. MARCIA GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 320, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Rayón, 2º norte: 08.70 m con Esteban Hernández; al sur: 27.40 m con Petra Román y Rosendo González; al oriente: 27.60 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 13.10 m con Esteban Hernández y 2º poniente: 14.40 m con Miguel Becerra. Superficie aproximada de 638.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5790, C. MERCEDES MIRA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 8, en paso de servidumbre sobre calle Soto, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, predio denominado "Ixtla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Juan Ramos Caballero; al sur:

19.00 m con Jaime Castro; al oriente: 12.50 m con Andrés Castro Neri; al poniente: 12.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 237.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5793, C. GREGORIA NORACINA RENTERIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado como "El Toril", dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.60 m con Gregoria Noracina Rentería Rojas, actualmente Beatriz Felicitas Rentería Rojas; al sur: 12.20 m con la calle de Alcanfor; al oriente: 18.00 m con la calle de la Favorita; al poniente: 16.30 m con Felipa Mendoza Torres. Superficie aproximada de 228.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5789, C. EULALIA BUENDIA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Palmas s/n, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado "Xonichintla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.10 m con Andrés Cuéllar, 1.10 m con Capilla de la Asunción; al sur: 14.00 m con Marcos Martínez, 3.50 m con Cerrada Palmas; al oriente: 20.00 m con Capilla de la Asunción, 19.70 m con Guadalupe Becerril; al poniente: 39.90 m con Alfonso Chávez. Superficie aproximada de 671.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5791, C. MARIA CRISTINA RAMIREZ ARIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado "Teopancaltitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Soledad Medina Vda. de Ramírez; al sur: 15.00 m con Rodolfo Arias; al oriente: 13.50 m con Martín Romero; al poniente: 13.50 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5794, C. MARIA JUANA VILLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Tecalco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 5.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 11.30 m con Patricia Villanueva; al oriente: 7.00 y 5.80 m con Juan Jiménez; al poniente: 4.00 y 7.20 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 107.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de junio del 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2417.-2, 7 y 10 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Expediente 1677/315/03, MARIA FELIX BUREOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 27.00 m con privada sin nombre, al sur: en 27.00 m con Remedios Ramos Hernández, al oriente: en 10.00 m con Artemio Sánchez Juárez, al poniente: en 10.00 m con calle Unión. Superficie aproximada de 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 559/144/03, ROSIEL RAMOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m con calle José María Morelos y Pavón, al sur: en 7.00 m con Eliseo Roque, al oriente: en 22.00 m con lote 61, al poniente: en 22.00 m con Riocelo del Rosario Martínez García. Superficie aproximada de 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 558/143/03, ANTONIO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m con Sabino Rivero López, al sur: en 7.00 m con calle José María Morelos y Pavón, al oriente: en 22.00 m con lote 33, al poniente: en 22.00 m con lote 31. Superficie aproximada de 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 557/142/03, MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 8.00 m con Juan Islas y calle sin nombre, al sur: en 8.00 m con Onorio García, al oriente: en 27.00 m con Pedro Laguna Martínez, al poniente: en 27.00 m con Apolinar Pérez. Superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 652/183/03, CAYETANO RAMOS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Las Palmitas", calle Abrevadero, barrio de San Miguel, en San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 66.00 m con Juan Ramos Barrera, al sur: en 66.00 m con calle sin nombre, al oriente: en 76.00 m con calle Abrevadero, al poniente: en 76.00 m con Cayetano Ramos Bernal. Superficie aproximada de 5,016.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 640/175/03, JOSE ANTONIO NIETO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Loma Bonita, Municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 80.70 m con Emilio Bernat, Martín Santillán Rosales y Eliseo Orozco, al sur: en 72.00 m con Juan Bravo Reséndiz, actualmente Teresa Medrano Ramírez, al oriente: en 40.00 m con Parque Infantil, al poniente: en 40.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 3,054.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 645/177/03, MARIA DEL ROCIO DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de Buenavista, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 22.50 m con Navor Domínguez Hernández, al sur: en 22.50 m con calle Domingo Domínguez, al oriente: en 36.20 m con Navor Domínguez Hernández, al poniente: en 36.20 m con Propiedad Privada. Superficie aproximada de 815.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 639/174/03, ALFREDO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueypoxtla, Municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 94.00 m con Roberta García E., al sur: en 178.00 m con Velina Cruz Vidal, al oriente: en 183.00 m con Agustín Rodríguez y Magdalena García, al poniente: en 91.00 m con Suc. de Enrique Ramírez. Superficie aproximada de 18,666.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 626/166/03, MIGUEL SAINZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. España, Santa María Cuevas, Municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 33.00 m con Luciano Galicia, al sur: en 28.00 m con carretera España Cuevas, al oriente: en 60.00 m con Antonio Aguirre Quintero, al poniente: en 66.55 m con Luciano Galicia Hernández. Superficie aproximada de 1,892.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Expediente 1670/311/02, ALEJANDRO RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Sebastián, Municipio de San Andrés Jalisco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 9.00 m con Callejón Público, al sur: en 9.00 m con Andrés Urbán, al oriente: en 16.00 m con Isabel Monter Pérez, al poniente: en 16.00 m con María Barrera González. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de junio de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4235/265/2003, MARIA IRENE NOLASCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabecera, Tercera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 38.10 m colinda con María Gumersinda Sabino, al sur: 39.75 m colinda con María Catalina Ramón, al oriente: 42.75 m colinda con María Catalina Ramón, al poniente: 41.55 m colinda con Pedro García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4237/267/2003, MARTINIANO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Cabecera, Tercera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Macario Sánchez de Jesús, al sur: 20.00 m con Macario Sánchez de Jesús, al oriente: 13.60 m con Macario Sánchez de Jesús, al poniente: 14.10 m con Eustacio Sánchez de Jesús. Superficie aproximada: 277.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4253/297/2003, NATIVIDAD ARZATE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.15 m con Juan Hernández, al sur: 15.15 m con Cirilo Martínez Avilés, al oriente: 11.00 m con privada Pensador Mexicano, al poniente: 11.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 166.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3698/206/2003, MARIA EUGENIA DIAZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 25 de Julio S/N, esquina Insurgentes en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.65 m con Raúl Domínguez Sánchez, al sur: 17.45 m con la calle 25 de Julio, al oriente: 12.80 m con la Sra. Reyna Angeles Rivera, al poniente: 13.40 m con la Sra. Emma Domínguez Sánchez. Superficie aproximada de: 247.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3697/205/2003, EMMA JOSEFINA DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, esquina 25 de Julio S/N, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 12.80 m con Raúl Domínguez Sánchez, al sur: 14.50 m con calle 25 de Julio, al oriente: 13.40 m con la Sra. María Eugenia Díaz Domínguez, al poniente: 12.40 m con la calle de Insurgentes. Superficie aproximada de: 176.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 09 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3666/203/2003, DELIA MA. TERESA MENA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tulías No. 111 del Barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle de Tulías, al sur: 8.00 m con propiedad del C. José Luis Estrada Portilla, al oriente: 15.00 m con propiedad de la C. Elena Calderón Gallegos, al poniente: 15.00 m con área común. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3619/193/2003, ELSIE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Sabinos No. 201, del Barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.00 m con predio de la C. Elena Calderón Gallegos, al sur: 15.00 m con propiedad del C. Enrique Estrada y Estrada, al oriente: 8.00 m con calle Sabinos, al poniente: 8.00 m con calle Tulías. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3618/192/2003, ELENA CALDERON GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Sabinos No. 203 del Barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.00 m con predio de la C. Guadalupe Vargas Barreto, al sur: 15.00 m con propiedad de la C. Elsie Estrada Portilla, al oriente: 8.00 m con calle Sabinos, al poniente: 8.00 m con calle Tulías. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 88/2177/2003, MAXIMO ZAMUDIO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Camino Real 105, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 17.80 m y colinda con la Sra. Guadalupe Serrano, al sur: 17.80 m colinda con Eulogio Negrete, al oriente: 8.25 m colinda con Sra. Rafaela González y Teresa García de Chávez, al poniente: 8.25 m colinda con la privada de Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4068/250/2003, JUAN MANUEL VARGAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Vezana del poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 21.00 m colinda con Juan Medina y José Luis Villanueva Torres, al sur: 22.25 m colinda con Gelasio Hernández Anaya, al oriente: 70.00 m colinda con Carmelo Mejía Hernández y Francisco Ruiz Ubaldo, al poniente: 70.00 m colinda con Ricardo Vargas Pérez y José Alberto Vargas Pérez. Superficie aproximada de: 1,513 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3747/208/2003, ROSALIO AVILA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo No. 32 del Barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.58 m y colinda con Félix Martínez Palma, al sur: 20.30 m y colinda con calle Miguel

Hidalgo, al oriente: 61.45 m y colinda con Miguel Flores González, al poniente: 61.45 m y colinda con Nicolás Cristóbal Delgado. Superficie aproximada de: 1,256.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 3967/238/2003, PROFESOR HABACUC SUAREZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez S/Número en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 9.07 m con Florina Sandoval Rodríguez, al sur: 9.07 m con la calle de Benito Juárez, al oriente: 20.05 m con Miroslava Pérez Ruiz y Andrés Jaimes Ontiveros, al poniente: 19.97 m con propiedad de María del Carmen Sandoval Rodríguez. Superficie aproximada de: 181.49 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 455/2003, MARIA DEL CARMEN FONSECA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo No. Siete, municipio de Amanalco, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 43.60 m con Josefina Alvarez y Estanislao Fierro, al sur: 43.60 m con Doroteo Mondragón, al oriente: 19.60 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 15.57 m con el Rio Chiquito. Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 398/2003, MARIA REBOLLAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 34.00 m con Muro de Piedra, al sur: 24.00 m con Amalia Espinoza y 4.00 m con Fernando García, al oriente: 52.00 m con Santiago Villafañá Vargas, al poniente: 49.00 m con Aldegunda Espinosa y 13.00 m con Caldera. Superficie aproximada de: 1,767.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 397/2003, MARIA REBOLLAR FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 66.40 m con Salvador Rebollar Espinosa, al sur: 74.50 m con Eustolia Rebollar Ruiz Fernández, al oriente: 21.30 m con Joaquín Rebollar Fernández, al poniente: 37.00 m con callejón. Superficie aproximada de: 2,054.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 526/2003, JOSE MARTINEZ DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Loma Colorada", perteneciente a la comunidad de San Simón El Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 80.00 m con excedente del ejido de San Simón el Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 176.00 m con Roberto Santana Estrada, al poniente: 183.00 m con J. Carmen Aparicio García. Superficie aproximada de: 12,431.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 4275/268/2003, JORGE JOSE OCAMPO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo, en el Bo. de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.00 m con Av. 5 de Mayo, al sur: 20.00 m con Joaquín Pliego Jiménez, al este: 21.60 m con Altigracia Rosales, al oeste: 21.40 m con Altigracia Rosales. Superficie aproximada de: 430.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 38/1119/2003, PIEDAD VALLEJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso No. 02, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 13.50 m con Leobardo López Alcántara, al sur: 13.81 m con 2 líneas, la 1ª. 10.30 m y la 2ª. 3.49 m con Leonardo Oros Cuenca, al oriente: 14.60 m con 2 líneas, la 1ª. de 12.20 m y la 2ª. de 2.40 m con calle Progreso, al poniente: 15.00 m con Guillermo Valdez. Superficie aproximada de: 179.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4188/261/2003, VIDAL EUGENIO ESTRADA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina S/N, en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con calle Francisco Javier Mina, sur: 10.00 m con Etelvina Andrea Estrada Lara, oriente: 14.36 m con Angel Estrada García, poniente: 14.36 m con paso de servicio. Superficie aproximada: 143.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4189/262/03, ELIA MARGARITA ESTRADA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina S/N, en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con calle Francisco Javier Mina, sur: 10.00 m con Heliodoro Estrada Lara, oriente: 7.00 m con paso de servicio, poniente: 7.00 m con Flavia Teresa Chávez Contreras. Superficie aproximada: 70.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4181/256/2003, MIGUEL ANGEL SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 13.25 m con calle Venustiano Carranza, sur: 13.00 m con Jaime Dávila Ortiz, oriente: 16.00 m con calle Cerrada Vicente Guerrero, poniente: 16.00 m con Santos Olin García. Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 4233/263/2003, PEDRO MANUEL HERNANDEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 14 de Febrero S/N, en el Barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 40.80 m con Margarita Contreras Domínguez, sur: 40.80 m con Antonio Molina Chávez, oriente: 7.50 m con Sofía Hernández Vda. de Medina, poniente: 7.50 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de: 305.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 637/173/03, JORGE ALMAZAN GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Reyes Zumpango, sin número específico de identificación Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 16.00 m con carretera Reyes Zumpango, sur: 16.00 m con Eustolia Villarreal Embarcadero, oriente: 53.00 m con Prócoro Reyes Martínez, poniente: 53.00 m con Eustolia Villarreal Embarcadero. Superficie aproximada de: 848.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 09 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 576/145/03, FLORIBERTO ENRIQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 31.70 m con Avenida San José, al sur: en 35.50 m con el vendedor señor Ignacio Enriquez C., al oriente: en 21.24 m con callejón privado, poniente: en 20.92 m con Ignacio Enriquez. Superficie aproximada de: 900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 399/70/03, ANTONIO PALACIOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 25.00 m con Esther Pérez Sánchez, al sur: en 25.00 m con Odilón Palacios Juárez, al oriente: en 25.00 m con paso de servidumbre, al poniente: en 25.00 m con lote 246. Superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 397/68/03, ESTHER PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 25.00 m con propiedad privada, al sur: en 25.00 m con Antonio Palacios Juárez, al oriente: en 37.00 m con paso de servidumbre, al poniente: en 37.00 m con lote 246. Superficie aproximada de: 925.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 398/69/03, ODILON PALACIOS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 25.00 m con Antonio Palacios Juárez, al sur: en 25.00 m con propiedad privada, al oriente: en 25.00 m con paso de servidumbre, al poniente: en 25.00 m con lote 246. Superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 1676/314/02, ROSALBA RAMOS CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: en 20.00 m con privada sin nombre, al sur: en 20.00 m con Luz María Ramos, al oriente: en 10.00 m con Lorenza Ramos Delgado, al poniente: en 10.00 m con Artemio Sánchez Juárez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 3 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2418.-2, 7 y 10 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 354-127/03, JORGE RODRIGUEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de Dendho, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 5.72 m con Cariota Quiroz Vda. de Ch.; al sur: 5.72 m con Florentino González; al oriente: 3.92 m con Carlota Quiroz Vda. de Ch.; al poniente: 3.92 m con calle Virrey de Mendoza. Superficie aproximada de 22.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2352.-27 junio, 2 y 7 julio.

Exp. 389-128/03, ANTONIO SANTIAGO AZUARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.60 m con Simón Hernández Hernández; al sur: 97.50 m con Gaudencio Manuel Gabriel; al oriente: 96.00 m con Ascensión Hernández Santiago; al poniente: 96.60 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 5,927.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2352.-27 junio, 2 y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 51,736 volumen 996, de fecha 13 de junio de 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, se dio inicio a la tramitación de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Consuelo Aguado de Audelo, que otorga la señora María Martha Hernández Aguado en su calidad de presunta heredera, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

862-B1.-30 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 51,259 volumen 989, de fecha 06 de mayo de 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, se dio inicio a la tramitación de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Jacob Trejo Hernández, que otorgan los señores Víctor y Genoveva ambos de apellidos Trejo Hernández, en su calidad de presuntos herederos, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

863-B1.-30 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 51,555 volumen 995, de fecha 31 de mayo de 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, se dio inicio a la tramitación de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Macario Gómez Torres, que otorgan los señores Macario, Ma. Estela, Leonel y Hugo Luis todos de apellidos Gómez Gil, en su calidad de presuntos herederos, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el repudio de derechos hereditarios de los señores Ma. Estela, Leonel y Hugo Luis todos de apellidos Gómez Gil, con fundamento en los artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

864-B1.-30 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 51,329 volumen 989, de fecha 16 de mayo de 2003, otorgada ante la fe del suscrito notario, se dio inicio a la tramitación de la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora María Alicia Mejía Ortega (quien también en vida utilizó el nombre de Alicia Mejía Ortega), que otorgan los señores Ricardo Ramírez Benítez, en su calidad de cónyuge superviviente, y Ricardo, María Guadalupe, Genoveva y José Raúl todos ellos de apellidos Ramírez Mejía, en su calidad de presuntos herederos, con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el repudio de derechos hereditarios de los señores Ricardo Ramírez Benítez, Ricardo, María Guadalupe y José Raúl todos de apellidos Ramírez Mejía, con fundamento en los artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México.

LICENCIADO JAVIER REYES DUARTE.-RUBRICA.  
NOTARIO INTERINO NUMERO VEINTINUEVE  
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN  
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

865-B1.-30 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

LIC. JORGE FRANCOZ GARATE, NOTARIO PUBLICO  
NUMERO CUARENTA DEL ESTADO DE MEXICO, HACE DE SU  
CONOCIMIENTO:

El suscrito notario, hago constar que por escritura pública número 35,435 de fecha 21 de febrero de dos mil tres, se inicio y radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de la señora REBECA CASTAÑEDA ALMARAZ en la cual los señores JORGE EDUARDO, REBECA LUZ, MARIA ELENA, ELIZABETH RAQUEL, MARIA DE LOURDES, PATRICIA GUADALUPE, LUZ DEL CARMEN, DAVID RAFAEL, MARTIN IGNACIO, JUAN GERARDO Y JOSE ANTONIO todos de apellidos POWELL CASTAÑEDA y el señor JORGE POWELL RIOSECO, comparecieron en su calidad de presuntos herederos y cónyuge superviviente.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE FRANCOZ GARATE.-RUBRICA.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de mayo de 2003.

Publíquese dos veces de siete en siete días.  
1278-A1.-26 junio y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Huixquilucan, Estado de México, a 26 de mayo de 2003.

Hago del conocimiento del público:

En escritura número 32,603 de fecha 21 de mayo de 2003, otorgada ante el suscrito notario, las señoras MARIA DEL CARMEN MAGDALENA RODRIGUEZ BUSTILLOS Y MARTHA ESTHER RODRIGUEZ BUSTILLOS, declaro la validez del testamento público abierto que otorgo el SR. LUCIANO RODRIGUEZ AGUILAR, radicando la sucesión en donde las SRAS. MARIA DEL CARMEN MAGDALENA RODRIGUEZ BUSTILLOS Y MARTHA ESTHER RODRIGUEZ BUSTILLOS, aceptan la herencia y el cargo de albacea instituidos en su favor, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de ley.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 85.

NOTA: Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

1283-A1.-26 junio y 7 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

**CC. PAULA RAMIREZ, así como ROCIO, TOMAS, IRENE y TOMASA, todos de apellidos JUAREZ RAMIREZ.**

**Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuatro de junio de dos mil tres.**

En el juicio agrario 432/02, relativo a la demanda que promueve TOMASA JUAREZ RAMIREZ, respecto del juicio sucesorio relativo a los derechos agrarios del extinto BENJAMIN JUAREZ GARCIA, del poblado de San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, expediente en el que se dictó acuerdo de veintiséis de mayo de dos mil tres, que ordenó se les emplazara por este medio para que dentro de un término de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente **EDICTO**, comparezcan a deducir lo que a su derecho corresponda en la sucesión, en su condición de cónyuge e hijos, y a señalar domicilio para recibir notificaciones de carácter personal en la ciudad sede de este Tribunal, sito en Vía Gustavo Baz noventa y ocho, sexto piso, Fraccionamiento Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México; de no hacerlo se les tendrá por desinteresados en dicha sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar, y se turnará el expediente para sentencia, quedando copia de la demanda a su disposición en la actuaría de esta adscripción.

**LA ACTUARIA**

**LICENCIADA LETICIA MONTAÑEZ ESTEBAN  
(RUBRICA).**

NOTA: Para su publicación por dos veces en el término de 10 días en un diario de amplia circulación en San Agustín Buenavista.

1276-A1.-26 junio y 7 julio.

**INDUSTRIA CERAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.  
BALANCE DE LIQUIDACION**

<b>Activo</b>	
Bancos	185,571
Cuentas por cobrar	3,832
Suma del Activo	189,403
<b>Total Activo</b>	<b>189,403</b>
<b>Capital Contable</b>	
<b>Capital Social</b>	
Ideal Standard 192 Acciones	19,200
Larry Dean Jones 3 Acciones	3,000
Francisco Naranjo 3 Acciones	3,000
Martin Salazar 2 Acciones	2,000
	200,000
Reservas	14,541
Perdidas del ejercicio	(1,589,947)
Utilidades acumuladas	1,564,809
Suma Capital Contable	189,403
<b>Total Capital</b>	<b>189,403</b>

México, D.F., a 12 de junio del 2003.  
Liquidador

Enrique Hernández Soriano  
(Rúbrica).

1260-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.

**MINERA INDUSTRIAL REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.  
BALANCE DE LIQUIDACION**

<b>Activo</b>	
Terrenos	51
Suma del Activo	51
<b>Total Activo</b>	<b>51</b>
<b>Capital Contable</b>	
<b>Capital Social</b>	
Industria y Minera Norteña, S.A. 996 Acciones	96.60
Larry Dean Jones 2 Acciones	0.20
Jorge Muñiz 1 Acción	0.10
Carlos Borbolla 1 Acción	0.10
	100
Reservas	348
Utilidad por aplicar	494,039
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	(494,436)
Suma Capital Contable	51
<b>Total Capital</b>	<b>51</b>

México, D.F., a 12 de junio del 2003.  
Liquidador

Enrique Hernández Soriano  
(Rúbrica).

1260-A1.-23 junio, 7 y 21 julio.